



ESPAÑA

19 ES	21	NUMERO	222510	10 Y
	22	FECHA DE PRESENTACION	23 JUL. 1976	

222510

MODELO DE UTILIDAD



30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	G 10 B

64 TITULO DE LA INVENCIÓN
"REGULADOR DE TONOS, PERFECCIONADO, PARA INSTRUMENTOS DE VIENTO"

71 SOLICITANTE (ES)
D. LUIS GALLO BOADA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Avenida José Antonio, 5 - 1º dcha. <u>ANDOAIN</u> (Guipúzcoa)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON

MA/GC. 5.884.-

1 La presente memoria descriptiva tiene
como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer
el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo
en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo
5 con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se
trata de "REGULADOR DE TONOS, PERFECCIONADO, PARA INSTRUMEN-
TOS DE VIENTO".

10 La presente invención hace referencia a
un regulador de tonos que ha sido perfeccionado en sus carac-
terísticas constructivas y estructurales aportando por ello
una ventajosidad que lo hace más apto para el fin a que se
destina, esto es, como regulador de tonos en instrumentos mu-
sicales de viento, de manera preferente el clarinete.

15 Hasta ahora, dicho regulador se montaba
intercalándolo directamente entre la parte del cuerpo del ins-
trumento que comporta los agujeros y la boquilla que se ajus-
taba en su mayor o menor penetración según el tono que se bus-
caba.

20 Con los reguladores convencionales la
búsqueda del tono adecuado estaba entorpecida por la particu-
lar constitución interior de los mismos ya que entre la boqui-
lla y un escalón interior de formaban unas cámaras de aire
que desvirtuaban los tonos, obligando por ello a una búsqueda
25 más concienzuda y meticulosa, más trabajosa, para lograr el
tono más adecuado.

30 Todo ello se soslaya mediante el regula-
dor de tonos referenciado que con una constitución más fina
hace frente a la construcción basta de los reguladores conven-
cionales impidiendo la formación de cámaras de aire a fin de
posibilitar un afinado del instrumento más preciso y exacto.

1 A tal fin, nuestro regulador de tono in
incorpora entre la boquilla y el cuerpo tubular del regulador
tradicional una pieza tubular, preferiblemente metálica.

5 Dicha pieza tubular está constituida por
dos tramos axiales escalonados entre sí determinando un primer
tramo que encaja ajustadamente en la porción central del cuer
po tubular que une sus dos alojamientos extremos, en tanto que
el tramo segundo se constituye en el alojamiento directo de
la boquilla.

10 Tal conjunción de las piezas componentes
es determinante de un conducto interior prácticamente conti
nuo que hace imposible la constitución de cámaras de aire
interiores.

15 Se logra así una importante e interesan
te contribución de cara al afinado de los instrumentos musica
les de viento.

20 Para comprender mejor la naturaleza del
invento en el plano adjunto hacemos una representación esque
mática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y
susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no
alteren las características esenciales.

 La figura 1 es la representación de un
instrumento musical de viento.

25 La figura 2 es una vista en sección del
regulador de tonos que preconizamos.

30 El regulador de tonos objeto de la pre
sente invención es del tipo constituido por el cuerpo tubular
(1) que lleva practicados unos escalones (2) interiores a fin
de determinar sendos alojamientos (3 y 4) extremos para reci
bir, respectivamente, por encaje la parte (5) correspondiente

1 al cuerpo del instrumento que comporta los agujeros y la boqui
11a (6).

En dichos reguladores, entre la boquilla
(6) y el escalón (2) correlativo se constituye muy fácilmente
5 una cámara de aire que desvirtúa el tono buscado, haciendo la
búsqueda del mismo más trabajosa y engorrosa.

Pues bien, la solución que propone la
presente invención consiste en la incorporación entre la boqui
11a (6) y el cuerpo tubular (1) de una pieza tubular (7) pre
10 ferentemente metálica.

Dicha pieza tubular (7) está constituida
por dos tramos axiales escalonados entre sí, tramo (8) y tra-
mo (9).

El tramo (8), de menor diámetro, encaja
15 ajustadamente en la porción central del cuerpo tubular (1) de
limitada entre ambos escalones (2), entre ambos alojamientos
(3 y 4) extremos.

El otro tramo (9), susceptible de fija-
ción a rosca al cuerpo tubular (1), se constituye en el aloja
20 miento directo de la aludida boquilla (6).

Tal conjunción integrada de las piezas
componentes determina un conducto interior practicamente con-
tinuo que impide la formación de la cámara de aire, que apa-
recía según la constitución convencional del regulador, cuan-
do en la búsqueda del tono adecuado se ajusta la mayor o me-
25 nor penetración de la pieza tubular (7) incorporada.

Para fijar dicha pieza tubular (7) en
la posición deseada, nuestro regulador comporta a tal fin la
contratuerca (10).

30 Descrita suficientemente la naturaleza

1 del presente invento, así como su realización industrial, sólo
lo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es
posible introducir cambios de forma, materia y disposición, en
cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del
5 mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.
10

NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial deberá recaer sobre
15 "REGULADOR DE TONOS, PERFECCIONADO, PARA INSTRUMENTOS DE VIENTO", en todo de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

1.- Regulador de tonos, perfeccionado, para instrumentos de viento, del tipo constituido por un cuerpo tubular que lleva practicados unos escalones interiores a
20 fin de determinar sendos alojamientos extremos receptores por encaje del cuerpo del instrumento en cuestión que comporta los agujeros y la boquilla, respectivamente, caracterizado porque entre la boquilla y el cuerpo tubular del regulador va incorporada una pieza tubular integrada por dos tramos axiales escalonados entre sí en orden a constituir un primer tramo que
25 encaja ajustadamente en la porción central del cuerpo tubular que comunica entre sí sus dos alojamientos extremos en tanto que el tramo restante, susceptible de fijación a rosca al
30 cuerpo tubular, se constituye en el alojamiento directo de la

1 aludida boquilla, determinándose por tal conjunción integrada
de piezas componentes un conducto interior prácticamente con-
tinuo que imposibilita la formación de cámaras de aire inte-
riores cuando en la búsqueda del tono adecuado se ajusta debi-
5 damente la pieza tubular incorporada.

2.- "REGULADOR DE TONOS, PERFECCIONADO,
PARA INSTRUMENTOS DE VIENTO".

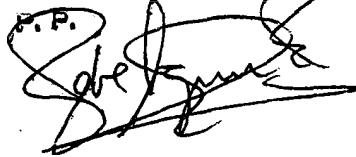
Según queda sustancialmente descrito en
la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas meca-
10 nografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondien-
tes dibujos.

Madrid, 23 Julio 1978

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZÓN

P. P.

15 

15

20

25

30

Fig.1

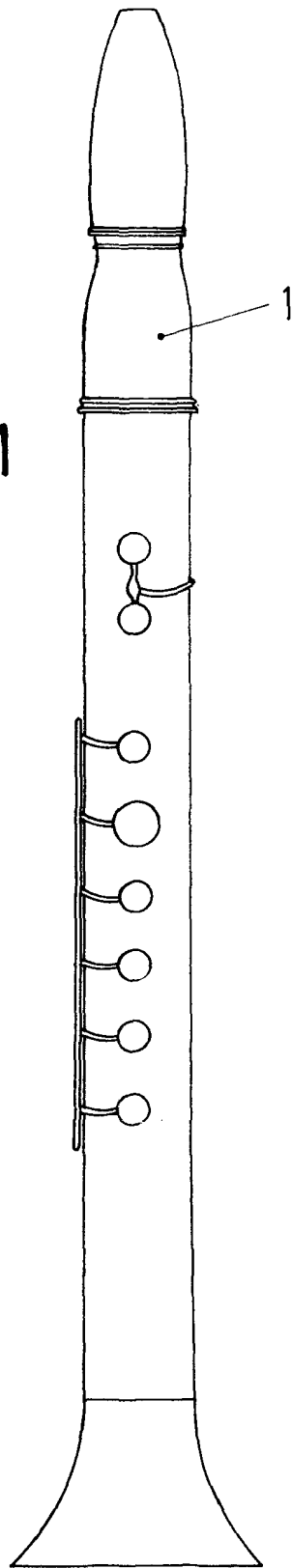
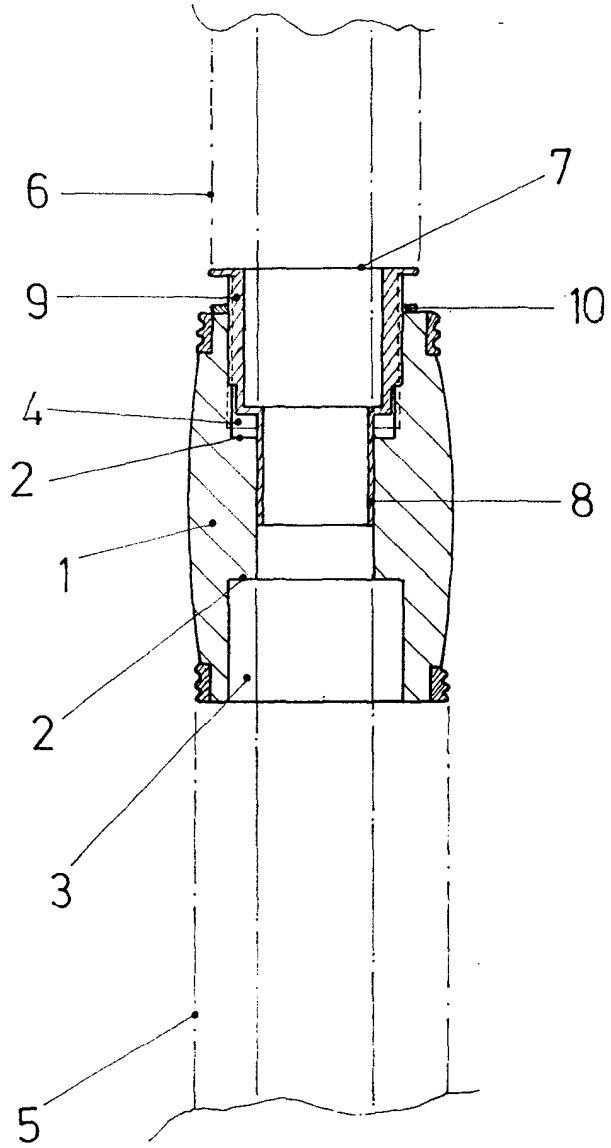


Fig. 2



Escala variable
Madrid

El Agente Oficial